



DECRETO N° 1154.

CHIGUAYANTE, 14 JUL 2021

VISTOS : Estos antecedentes; Informe N° 26 de fecha 05.07.2021, Ord. N° 214 de fecha 04.06.2021, solicitud presentada mediante Providencia N° 1.127 de fecha 25.03.2021; Certificado de Pagos Rol N° 2-212097, cuyo contribuyente titular es doña Carmen Gloria Sánchez Carrillo, C.I. N° , Informe de deuda de Aseo Domiciliario correspondiente al Rol de Avalúo Fiscal N° 3120-285 de la comuna de Chiguayante, , y en uso de las atribuciones establecidas en los artículos 12 y 63 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

- DECRETO
1. Procédase por la Dirección de Administración y Finanzas a la eliminación de los giros adeudados por concepto de Derechos de Aseo Domiciliario correspondiente al periodo comprendido entre la primera cuota del año 2018 hasta la segunda cuota del año 2021 ambos inclusive, giros asociados al Rol de Avalúo Fiscal N° 3120-285, cuyo titular es doña Carmen Gloria Sánchez Carrillo, C.I. N° , respecto del inmueble ubicado en , de la comuna de Chiguayante.
 2. Procédase a notificar la presente resolución, a través del Departamento de Rentas y Patentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.


MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARÍA MUNICIPAL
LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
ALCALDE
JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/RDA/LAAS/JCHC/mvt.

Distribución:

- Interesado
- Secretaría Municipal
- Rentas y Patentes
- Dirección Jurídica (Digital)
- Dirección de Control (Digital)
- Dirección de Adm. y Finanzas (Digital)

